

0794-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con cincuenta y cuatro minutos del siete de abril de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón DESAMPARADOS de la provincia SAN JOSÉ.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido FRENTE AMPLIO celebró el día quince de marzo de dos mil veinticinco, la asamblea en el cantón DESAMPARADOS, de la provincia de SAN JOSÉ, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN DESAMPARADOS**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114480728	VIANEY BRIYITH MORA VEGA	PRESIDENTE PROPIETARIO
109930872	EDUARDO GUILLEN GARDELA	SECRETARIO PROPIETARIO
115670144	PAULA REBECA CORDOBA ZUMBADO	TESORERO PROPIETARIO
112820827	JESUS ALEJANDRO QUIROS GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
117390626	CAMILA MARIA MONGE MUÑOZ	SECRETARIO SUPLENTE
305400692	KENDALL BRUNETH LAGUNA TENCIO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
110220786	INYER GUERRERO VALVERDE	FISCAL PROPIETARIO
114770879	JORKMAN JOSUE MENA VARGAS	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
109930872	EDUARDO GUILLEN GARDELA	TERRITORIAL PROPIETARIO
112820827	JESUS ALEJANDRO QUIROS GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
107120419	MARTA EUGENIA CASTRO BOLAÑOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
117090446	SEBASTIAN DOMINIQUE CORRALES ARAGON	TERRITORIAL PROPIETARIO
114480728	VIANEY BRIYITH MORA VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
118540678	LIDIETH PAMELA NARANJO VEGA	TERRITORIAL SUPLENTE
116610752	MARIO ESTEBAN RAITT NUÑEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
115670144	PAULA REBECA CORDOBA ZUMBADO	TERRITORIAL SUPLENTE
117970945	PAULO IGNACIO LEAL MORA	TERRITORIAL SUPLENTE
800830846	URSZULA JEZOWICZ KOCHOVA	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido FRENTE AMPLIO se encuentran vigentes hasta el día veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los

nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva
C.: Exp. n.° 063-2005, partido FRENTE AMPLIO
Ref., No.: 03652-2025